



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 444 DE 15 DE MAYO DE 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS

Julio Cesar Ocampo Escudero C.C. 80811854
Cristian Camilo Cuesta Santos C.C. 1000579444
Adriana Bonilla González C.C. 31529502
Rubén Dario Mayordomo Tiboche C.C. 1010233708

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 19 de mayo de 2026, a través del correo electrónico registrado en el expediente del acto administrativo, se intentó efectuar la citación a notificación personal de la **RESOLUCIÓN No. 444 DE 15 DE MAYO DE 2026** “*Por la cual se declara la pérdida de reconocimiento de unos consejeros para los Consejos Locales y Distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C, se efectúa el reconocimiento de otros y se dictan otras disposiciones*”.

Sin embargo, no fue posible entregar la citación, según las novedades reportadas por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, que indican: (sic) “*La cuenta de correo esta llena*” y “*La cuenta de correo no existe*”.

Dada la imposibilidad de efectuar la notificación personal, el 10 de junio de 2026, la citación fue publicada en la página web de la entidad con el radicado No. 20267000096561, por un término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurrido el término de la publicación, debido a la no comparecencia de los interesados, se procede a realizar esta notificación por aviso.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que contra la resolución procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 02 de julio de 2026

Retiro: 09 de julio de 2026





SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: RESOLUCIÓN No. 444 DE 15 DE MAYO DE 2026

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267000106211 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-07-2026 15:44:33
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-07-2026 12:44:25
Monica Cubillos Ortiz	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 02-07-2026 10:05:40
 51110f4b3f7cfdcb680558602416c5d0d55474bbc395172b02a023c95ae1da510 Codigo de Verificación CV: 94245	

